El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 7, reconoce el derecho de toda persona a la protección de su salud, así como el deber del Estado de garantizar las condiciones que permitan una atención integral y de calidad en todos los niveles del sistema de salud;

Que, el 31 de agosto de cada año se conmemora el Día Internacional de la Obstetricia, fecha que rinde homenaje a la invaluable labor de los profesionales que ejercen esta noble profesión, quienes con vocación de servicio, entrega y conocimiento contribuyen de manera esencial a la promoción de la salud sexual y reproductiva, a la atención segura del embarazo, parto y puerperio, y a la reducción de la mortalidad materna y neonatal;

Que, la obstetricia, como ciencia y profesión de servicio social, tiene un rol fundamental en el cuidado de la madre y el niño, en la prevención de enfermedades y en la promoción de estilos de vida saludables, garantizando así el ejercicio pleno del derecho a la vida y a la salud, consagrados en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Perú;

Que, la labor del profesional obstetra no solo fortalece la salud individual y familiar, sino también la salud pública en general, siendo un pilar indispensable en las estrategias de bienestar familiar y de protección de la infancia;

Que, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento a quienes, a través de la obstetricia, contribuyen al desarrollo humano, social y sanitario del país

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo del Congreso de la República al conmemorarse el Día Internacional de la Obstetra, destacando el compromiso, entrega y dedicación de los profesionales de la obstetricia del Perú, quienes con su labor diaria salvan vidas, protegen derechos y aportan al desarrollo de una sociedad más justa y saludable.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso del Colegio Regional de Obstetras I de Piura, que con su ardua labor representan y defienden los derechos de los

profesionales de la obstetricia en nuestra región, demostrando los más altos ideales de trabajo y cuidado a la sociedad;

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo a la señora Heydi Liliana Saavedra Arcela, Decana del Colegio Regional de Obstetras I - Piura, y; por su intermedio, a todos los integrantes de esta noble institución, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y el desarrollo de nuestra región.

En Lima, agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/08/2025 11:07:01-0500

Miguel Ciccia Vásquez

Congresista de la República